



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias  
Naturales

Comodoro Rivadavia, 01 de septiembre de 2016.-

VISTO:

El Expediente FCN. N° 1702/09 con la nota del Dr. Héctor Manuel Álvarez, Director de la tesis de la doctorante Bioq. Susana Bequer Urbano solicitando prórroga por 2 (dos) años para la presentación del ejemplar de la tesis a fojas 72, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a foja 73 el Comité Académico de Posgrado de la Facultad de ciencias Naturales da conformidad a tal solicitud.

Que el tema fue tratado en la IV sesión ordinaria de este Cuerpo el 19 de agosto ppdo., y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ampliar el plazo de presentación del Trabajo de Tesis de la Carrera de Doctorado en Bioquímica de la alumna Bioq. **Susana Bequer Urbano** hasta el 16 de abril de 2018.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CDFCN. N° 431/16.-**

Dra. Susana Josefina Risso  
Sec. Investigación y Posgrado  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freite  
Decana  
Fac. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.